

Caldera y sus Políticas Culturales y Comunicacionales: El riesgo de no satisfacer las expectativas generadas

Ada Locurto

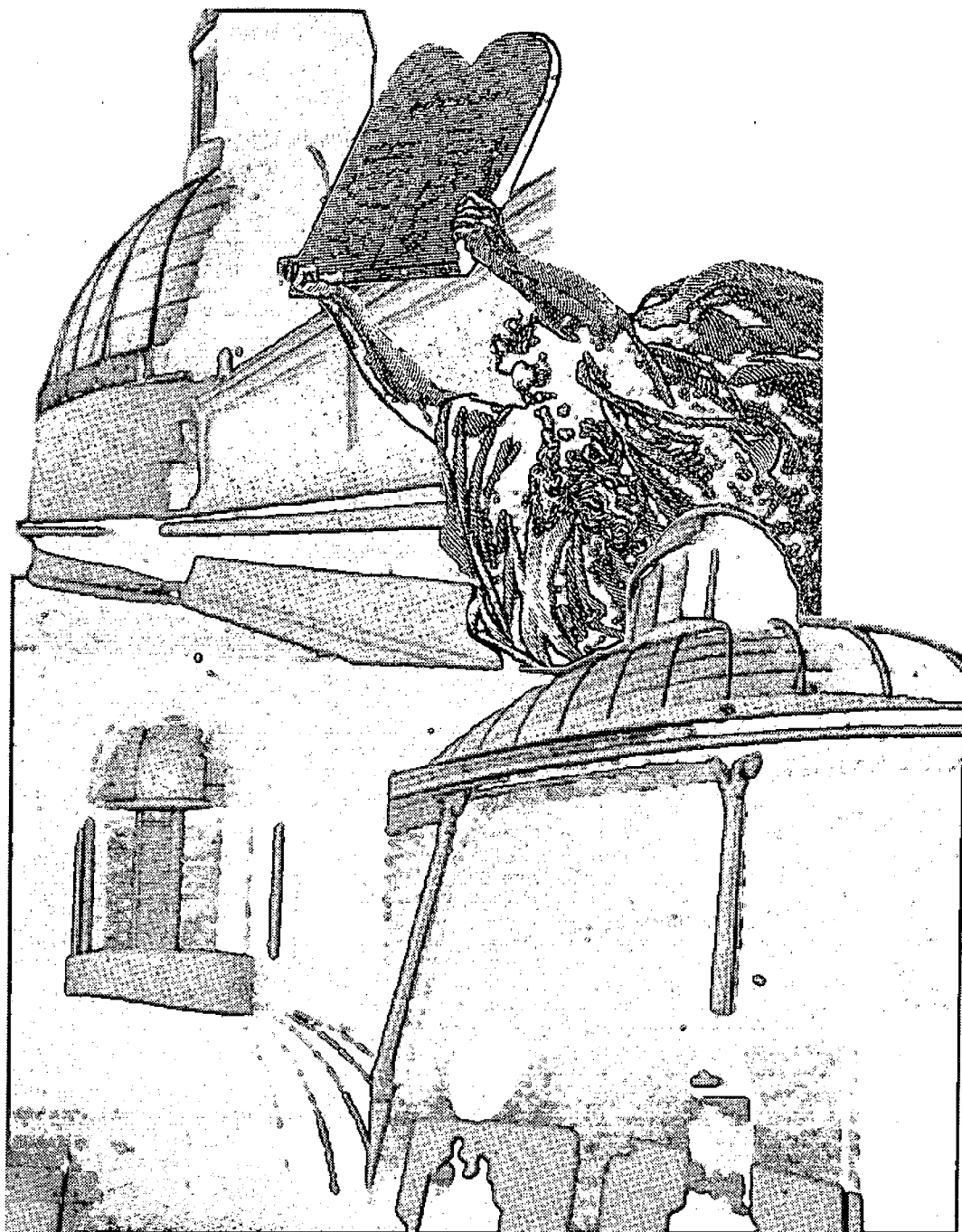
Mercedes Acosta

Es común establecer comparaciones entre los diferentes sistemas o políticas puestas en práctica en otros países y las implementadas en el nuestro, puesto que, y mucho más en Venezuela, nación imitadora por excelencia, resulta muy cómodo adoptar modelos ya probados en lugar de diseñar uno específico para nuestras necesidades y exigencias.

Sin embargo, de estas comparaciones por lo general surgen decisiones que conducen a considerar aptos para nuestro país opciones que ya han constituido un fracaso para otros, pero que por simple facilidad o por una precaria administración y gerencia son las escogidas.

El panorama se oscurece todavía más cuando se trata de áreas que no son consideradas prioridad en el largo listado presentado, y que además representan sectores extras en el debate político como son la comunicación y la cultura. El discurso en este sentido resulta para estos momentos muy similar al de hace algunas décadas cuando recién se daba a conocer el tema de las Políticas Nacionales de Comunicación y Cultura.

Para las elecciones de 1993, todos los candidatos a la Presidencia de la República expusieron su punto de vista con respecto a las áreas mencionadas, y en especial los que tenían mayor posibilidad de triunfo como los representantes de los par-



tidos de Acción Democrática, Copei y Causa R, quienes se extendieron de manera muy detallada a ahondar en puntos específicos, que lamentablemente no constituían un verdadero TODO...

El plan de gobierno presentado por actual Presidente de la República Rafael Caldera, en el folleto **Respuestas a la Crisis**, contempla en su estructura un proyecto para el sector cultural denominado «La cultura de los ciudadanos».

Sus diseñadores Elías Pino Iturrieta, Fernando Rodríguez, Rafael Irribarren, Eduardo Pozo, Antonio Pasquali, Manuel Reverón y Ernesto Mayz Vallenilla; no se detuvieron a redactar una definición de cultura, sin embargo, otorgan al Estado venezolano la obligación de cumplir la misión de distribuir y fomentar democráticamente los bienes de la cultura, accediendo cada vez más al común de los ciudadanos.

Caldera fundamenta su acción en el sector, sobre la base de una serie de principios rectores, y ubica en primera instancia la necesidad de considerar a la cultura como un objetivo final que puede mover a Venezuela hacia mejores horizontes.

*«Entendemos el derecho a la información y a la cultura, no sólo en el sentido de garantizar al ciudadano el acceso a los bienes del espíritu sino en la perspectiva de la activa participación en su creación».*¹

El propósito de la gestión en este campo es lograr que el ciudadano venezolano, se constituya en un individuo ilustrado, crítico, informado y creativo; con el fin de integrarnos a una democracia realmente participativa y transformarnos en protagonistas de una nación productiva en todos los ámbitos del quehacer humano.

En pro de dicha democratización es ineludible la creación y gestión de políticas y de medios materiales en este ámbito, cosa que implicaría una estimulación muy especial dentro de la Industria Cultural.

Para lograr efectivamente las transformaciones en este ámbito, se propone el establecimiento de los mecanismos idóneos que permitan



la circulación de la cultura en los espacios estudiantiles, laborales y residenciales. De allí la necesidad de habilitar espacios no convencionales abundantes y exclusivamente utilizados para este propósito.

Como último principio de acción, se plantea la apertura a la confluencia cultural con los países latinoamericanos como primer paso para la integración.

Para facilitar el entendimiento y la ejecución del plan cultural, se proponen tres líneas o mecanismos de acción:

ASPECTOS INSTITUCIONALES

En esta primera división, se ubica al Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), y la necesidad de mantenerlo por sus potencialidades democráticas y por su designio de alcanzar todos los registros de la cultura.

El CONAC posee muchos entes tutelados que de cambiar su categoría pasarían a convertirse en institutos autónomos, que desde el punto de vista burocrático podría representar un verdadero «rompecabezas». La ausencia de representación en el Consejo de Ministros constituye un inconveniente de naturaleza econó-

mica *«a la hora de distribuir el presupuesto, es probable que se dificulte la defensa de la tajada correspondiente a la cultura»*.², pero esta limitación no se transformará por el solo hecho de cambiar la posición del CONAC, sino por la importancia que el Estado otorgue al ámbito de la comunicación y la cultura.

Dentro de los cambios propuestos para esta entidad, se apoya el estímulo de la participación de las diferentes direcciones que forman parte de ella, con el objeto de brindarle mayor autoridad y autonomía a la hora de tomar decisiones. De igual manera, se propiciará una revisión del ordenamiento legal existente, con miras a llevar a cabo la tarea nacional de descentralización.

El representante de Convergencia Nacional, apoya la integración de la cultura con los diferentes espacios nacionales, a través de la firma o reactivación de convenios con los sectores educativos, laborales y vecinales, y otros ámbitos mayoritarios y decisivos de la conciencia colectiva.

LA ALTA CULTURA

Sin calificar a otros sectores de baja cultura, y complementando «La dimensión del ciudadano», el nuevo gobierno debe fomentar novedosas actividades museísticas, dedicadas a la fotografía, la historia, los oficios, etc., que permitan al ciudadano el encuentro de su memoria, de su identidad y de su sentido de futuro.

En esta voluntad de popularizar la cultura, se pretende acercar al individuo a ésta, haciéndose partícipe y logrando la identificación con las manifestaciones artísticas. Se propone entonces, la creación de salas que presenten los testimonios de nuestros orígenes así como del quehacer diario a través de la fotografía o la recopilación de datos y objetos que permitan a los venezolanos conocerse y proyectarse. Esto promovería la expansión de una cultura humanística que conduzca al reencontro de un ideario nacional en estos momentos de crisis.

El artista, como compositor y

restaurador de cultura, merece un reconocimiento por su labor, así como la posibilidad de vivir de ella en nuestro país; por lo que es inminente la necesidad de fundar un eficiente servicio de protección social, condición para la estabilidad de la actividad creadora.

LA INDUSTRIA CULTURAL

Estrechamente relacionado al deseo de descentralizar y democratizar al sector, surge la exigencia de darle otra dimensión a la Industria Cultural; que consiste en la constitución de los medios de comunicación, en este caso del Estado, en garantes distribuidores de la cultura a todos los rincones de la nación.

Fundamentado en este proyecto, Rafael Caldera apoya la creación de un sistema radioeléctrico estatal, dotado de suficientes recursos y de cobertura nacional. Además su labor estará regida por altas exigencias de calidad y será desgubernamentalizada.

Al ser una de sus directrices, la pluralidad, este servicio público constituirá una referencia obligante y un vehículo capaz de mejorar el sistema nacional en su totalidad.

*«Hay un camino esencial que se debe poner en marcha y que no se ha puesto: la Industria Cultural; la televisión y la radio, eso es un descuido medular del Estado venezolano en el siglo XX (...) no se trata de intervenir o interferir con los canales privados o a las concesiones privadas de radio, cine y televisión, en absoluto, se trata de que se utilice a las televisoras estatales para que tenga acceso el pueblo a las manifestaciones culturales, no sólo a las que administre el Estado, sino aquéllas que ellos puedan producir».*³

El sistema radioeléctrico estatal, persigue crear a través del canal 8 y 5, y de la Radio Nacional, un verdadero medio del Estado; y además entrelazarlo con la organización de espectáculos y actividades que permitan al venezolano apagar su televisor y orientarse a otras alternativas.

En este sentido, Elias Pino Iturrieta afirma que la creación de un



Consejo Nacional de Comunicación Social, sería un organismo ideal para controlar y mejorar el manejo de las comunicaciones, donde además de participar representantes de los diferentes sectores del país, principalmente se integre el usuario, y defienda su derecho como activo utilizador del medio.⁴

A la Industria Cinematográfica se le presta gran atención a través de la solicitud de la revisión de la Ley de Cine aprobada durante el corto período de Ramón J. Velásquez. La existencia de un orden jurídico en esta materia, reviste especial importancia pero es necesario contemplar de manera realista el aspecto económico, por lo que la reforma pretende incluir la búsqueda de recursos que no provengan exclusivamente del Estado venezolano, sino que se contemple la posibilidad de que proveedores, propietarios de salas y empresas privadas relacionadas con las comunicaciones, tengan la obligación de otorgar un aporte económico.

Se insistirá en los proyectos de integración de la cinematografía latinoamericana, y de relación entre el cine y la televisión, a través de la transmisión de producciones cinematográficas no comerciales, por los canales del Estado.

Toda esta labor, se traduce en el deseo de crear un sistema verdaderamente alternativo que permita el acceso de las mayorías a este arte de nuestro tiempo, del cual los venezolanos se excluyen crecientemente por la desaparición de las salas de exhibición y por el alto costo de las entradas.

Como último aspecto se incluye la profundización de lo referente a la política editorial la cual evolucionó de forma resaltante durante la última administración. La excelente gestión de Monte Avila Editores, permitió un crecimiento de gran importancia, pero se plantea para este quinquenio, ahondar en lo que se refiere a los libros económicos que estén al alcance de todos lo venezolanos, enfocando una especial atención a los jóvenes y niños, sectores muy considerados en la campaña política.

Específicamente, en el campo editorial, las nuevas generaciones serán el público principalmente atacado, puesto que es la única manera de acostumbrar y hacer partícipe de la cultura, al ciudadano del futuro.

En otras áreas, también se plantea la integración infantil, a través de programas como «América Latina para niños» a ejecutarse por el CELARG y la Alcaldía de Chacao y el de «Cine para niños» puesto en funcionamiento por la Cinemateca, el cual permite el disfrute de producciones checas, francesas y españolas por parte del público infantil.

Esta transformación del sector cultural y comunicacional, que persigue principalmente propiciar el acceso de las mayorías a elegir libremente su disfrute espiritual, se resume en lo que se ha llamado un Plan Nacional de la Cultura (PNC), a través del cual se establecerían las necesidades particulares de cada estado, promoviendo la coordinación entre los entes regionales y municipales.

PNC ¿PARA NADA CONVINCENTE?

Sin duda Rafael Caldera propone, en relación a los otros candidatos a la presidencia, el plan de gobierno más completo en materia de comuni-



cación y cultura. Sin embargo, es posible desprender aspectos concretos indiscutiblemente criticables y que permiten establecer proyecciones negativas con respecto al futuro de estos sectores.

Se obtiene de un sencillo análisis, la anulación de dos realidades innegables: No es posible transformar en cinco años lo que ha venido siendo el manejo del sector a lo largo de la historia; y el recorte presupuestario, que dificulta notoriamente la ejecución del mencionado plan.

El monto asignado para 1994 corresponde a la cantidad de 6.109.755.951 bolívares y se calcula que para el año 95 será de 9.612.600.000 bolívares; estimación que aún no ha sido aprobada por el Congreso Nacional.

Este importante viraje que pretende un cambio radical en los términos de la inversión cultural del Estado, para que todas las manifestaciones de la cultura puedan expresarse sin privilegio, no se ajusta a la realidad del país, donde el problema no está primordialmente en la orientación de los recursos, sino en el escaso presupuesto asignado al campo cultural.

Sin embargo, Rubén Wisotzki,

periodista de la sección cultural de *El Diario de Caracas*, divide el problema, no sólo desde el punto de vista de los recursos, sino además desde la perspectiva de los valores que rodean este ámbito y en relación a los cuales se vive una etapa de crisis; afianzada en estas últimas décadas, pero surgida desde el nacimiento de la República. «Se puede masificar el hecho cultural, y justamente sería, extraerlo de su condición elitista y brindárselo a una mayoría (...) y para ello no es indispensable la obtención de mayores recursos». ⁵

En la búsqueda de democratizar la cultura, sólo dos clases han sido las beneficiadas, la media y la alta; las cuales la han aprovechado para su instrucción, pero el porcentaje mayor de población, no ha sido el más favorecido, lo que traduce la desmotivación por parte de la dirigencia cultural a popularizar este sector.

Es así como surge la obligatoriedad de diseñar una verdadera Política Nacional, que permita priorizar las necesidades inmediatas, con base en la porción del gasto público reservado al sector cultura y comunicación.

Frente a este panorama, el nuevo presidente del CONAC, Oscar Sambrano Urdaneta ha seguido una política austera, dando continuidad a los proyectos iniciados por Abreu que considera viables; y recortando necesariamente la ayuda económica prestada durante la administración anterior a los proyectos particulares.

En estos ocho meses de gobierno, el CONAC ha mantenido una postura equitativa en cuanto a la repartición del presupuesto cultural a las diferentes direcciones; otorgando independencia a la hora de gestionar estos recursos.

En la actualidad se le dedica un 2,75% del presupuesto total anual a las Artes Visuales, 1,48% a la Fotografía y el Video, 1,08% a la Literatura y 0,16% al Patrimonio. Las áreas de Música y Teatro, concentran un 60% distribuido en 29,40% y 29,59%, respectivamente.

Este desequilibrio, pretende solventarlo Oscar Sambrano para el próximo año, solicitando el incre-

mento del costo asignado al sector, en las direcciones menos consideradas, y manteniendo los recursos de las áreas que ya han conseguido una alta valoración presupuestaria de sus actividades.

El Consejo Directivo del CONAC, diseña en estos momentos una Política Cultural que comprende el desarrollo de una Industria Cultural que enfatice las áreas de televisión, cine, libro y artesanía; la conservación y rescate del patrimonio nacional y la protección social al artista venezolano.

Sin embargo, mientras ésta no se apruebe, se seguirán realizando acciones improvisadas a suerte de lo que aparezca primero en el papel, y donde el clientelismo y el paternalismo seguirán teniendo un rol protagónico.

«Las promesas de cambio radical, que desparramara a mano abierta Rafael Caldera a lo largo de la campaña, hoy lucen devaluadas», ⁶ puesto que, antagónicamente con una propuesta de cambio total, es muy poco lo que se ha hecho hasta el momento.

Sin embargo no es admisible concluir la labor de Caldera por anticipado. Es posible aún conservar la esperanza puesto que existe una motivación más real a la planificación y organización del sector, así como un interés tangible por parte de los dirigentes culturales a cumplir lo propuesto en el plan de gobierno.

NOTAS

1. *Respuestas a la crisis. Bases para la obra de Gobierno de Caldera.* «La cultura de los ciudadanos» Pág. 176.

2. PINO ITURRIETA, Elías.- Presidente del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. 02/09/94.

3. *Ibid.*

4. *Ibid.*

5. WISOTZKI, Rubén Wisotzki.- Periodista de la sección de Arte y Espectáculo de *El Diario de Caracas*. 05/09/94.

6. DAHBAR, Sergio.- *Domingo Hoy.* «Ni Copei ni Caldera saben qué hacer con la cultura». 06/03/94